



# **PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2021-2022**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	6
NUEVA NORMALIDAD	7
3.4. GESTIÓN DE RESIDUOS	35
FORMACIÓN	43
SEMIPRESENCIAL	43
ANEXO	46

## INTRODUCCIÓN

*“El pesimista se queja del viento, el optimista espera a que cambie y el realista ajusta las velas” William Arthur Ward*

En este Plan de Contingencia de inicio de curso 2021-2022 recogemos las pautas y las medidas de prevención, higiene y promoción de salud frente al COVID-19. Con ello pretendemos establecer una vuelta a la escuela en septiembre segura, saludable y sostenible.

El comienzo del curso 2021-2022 se realizará a partir de la experiencia vivida en el curso 2020-2021 y de una planificación profunda y rigurosa que nos permita:

- 1- Contribuir a través de pautas concretas a garantizar el desarrollo del curso 2021- 2022 de forma segura, no solo en el aspecto educativo, sino también en el sanitario, minimizando la entrada de la COVID-19 en los centros educativos, su transmisión interna cuando aparezcan casos de este y, también, la transmisión externa, sobre todo para las personas más vulnerables.
- 2- Garantizar, ante los diferentes escenarios que puedan darse, una pronta respuesta que permita controlar un posible brote.
- 3- Continuar con las medidas para la contención rápida de la infección establecidas en el curso anterior y que incluyen:
  - La gestión adecuada en el centro educativo de las personas que indican síntomas.
  - La identificación precoz de los casos.
  - La identificación, cuarentena y seguimiento de los contactos estrechos.
  - La identificación de posibles focos de transmisión en colectivos específicos.

Estas acciones requieren que mantengamos una comunicación fluida y continuada con las autoridades de Salud Pública.

Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y al personal de nuestro Centro educativo, hemos establecido una serie de medidas de prevención e higiene de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para el COVID-19, con el fin de que podamos desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Para adoptar las medidas que hemos tomado, hemos tenido en cuenta las características de la población infantil adaptándolas a su grupo de edad y hemos tenido en cuenta que se puedan mantener durante todo el tiempo que sea necesario para prevenir y controlar el COVID-19.

Este documento está basado en las recomendaciones y directrices en relación con las medidas de prevención e higiene frente al SARS-CoV-2 para los Centros educativos en el curso 2021-2022 de la guía Educativo Sanitaria de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. Si en algún momento hiciera falta actualizar las medidas tomadas, se actualizará en función de la situación epidemiológica.

Del Plan de Contingencia de Inicio de Curso se informará a las familias en la primera semana de septiembre en la reunión de inicio de curso y será aprobado por el Equipo Directivo, el Claustro, y por el Consejo Escolar antes del comienzo de la actividad lectiva prevista para el 9 de septiembre de 2021.

El Equipo COVID-19 estará formado de la siguiente manera:

- Directora: Milagros Alonso Díaz-Regañón
- Coordinadora de riesgos laborales: Milagros Alonso Díaz-Regañón.
- Responsable COVID-19: Milagros Alonso Díaz-Regañón
- Responsable de formación: Vanesa García Pérez
- Representante del Consejo Escolar: M<sup>a</sup> del Carmen Gómez García-Alcalá
- Representante del Ampa: María Isidro Pérez.
- Miembro de la Comunidad Educativa: Silvia Díaz-Regañón Yelo

Todos ellos garantizarán el cumplimiento de los principios básicos y que toda la Comunidad Educativa esté informada.

Este documento se colgará en la página web del Centro, para que todo el personal y usuario del Centro que acuda al mismo en el curso 2021-2022, esté informado de que, si acude al Centro docente Nuestra Señora de los Desamparados, asume un compromiso con el mismo, y que trabajaremos y tendremos presente a lo largo del curso escolar como Centro Educativo Vicenciano y de cumplimiento de las medidas generales establecidas por el Centro y en este documento. Si el alumnado, personal docente o no docente no cumplieran o cumplieran con dicho compromiso, estarían fomentando la transmisión de la

enfermedad y dificultarían al Centro para que garantizara la seguridad del resto de usuarios.

La actividad lectiva será presencial tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria y la suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de nuestra CCAA, únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales y siendo la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha la que tome dicha decisión.

## OBJETIVOS

- 1- Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada grupo-clase.
- 2- Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través del protocolo de actuación y la coordinación de los agentes implicados.
- 3- Limitar los contactos entre diferentes cursos, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5m interpersonal y conformando grupos estables de convivencia al completo tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.
- 4- Lograr una buena higiene de manos para evitar la transmisión.
- 5- Señalizar en la medida de lo posible las direcciones hacia donde debemos ir.
- 6- Ventilar frecuentemente los espacios.
- 7- Maximizar todo lo posible la limpieza del centro.

# NUEVA NORMALIDAD Niveles de alerta 1 y 2

Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión

# 1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

## 1.1. ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS AL NÚMERO DE ALUMNOS/AS

En este nuevo curso, y con el objeto de ajustar al mayor grado posible las medidas a la situación epidemiológica, se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio, tal y como se describe en el documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. En nuestro Centro al tener línea 1 de Educación Infantil y de Educación Primaria, sólo se contempla el escenario 1:

- Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.

Garantizaremos la actividad lectiva presencial de todo el alumnado manteniendo la jornada habitual del centro de 09:00 a 14:00 de octubre a mayo y los meses de septiembre y junio de 09:00 a 13:00, manteniendo y asegurando el comedor.

El estudio dirigido, al considerarse actividad no lectiva de nuevo este curso escolar, prescindiremos de él. Debemos reducir al mínimo e imprescindible la permanencia en el Centro de toda la Comunidad Educativa promoviendo las actividades de forma telemática y al aire libre.

Hemos realizado grupos de convivencia estables en todo el Centro en los que sólo sale el profesor del aula, de esta forma, no es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal dentro del grupo, aunque se colocarán de forma estratégica para poder trabajar en cooperativo y se pueda mantener la máxima distancia posible.

En los grupos de convivencia estables, sus miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta, esto sólo se llevará a cabo en momentos muy puntuales y excepcionales. Estos grupos de convivencia evitarán totalmente la interacción con otros grupos del Centro, posibilitando así un rastreo de contactos rápido y más sencillo en el momento que se diera algún caso.

Nuestra prioridad como Centro es lograr la máxima presencialidad del alumnado manteniendo la distancia de seguridad, habiendo estudiado todas las posibilidades complementarias cuando no hemos



podido garantizar esa distancia de seguridad. Hemos aprovechado todos los espacios del Centro haciendo un estudio de los mismos relacionando grupo-aula en función de las dimensiones del aula, el número de niños en un grupo y las condiciones sanitarias atendiendo especialmente a las necesidades básicas de los niños de Educación Infantil.

- ✓ Se asignará un pupitre por niño para todo el curso escolar.
- ✓ Garantizamos la asistencia presencial de todo el alumnado:
  - En el caso de que sea imposible la asistencia de algún alumno, se estudiaría la situación y si se prolonga en el tiempo, se haría un plan específico para que trabaje en casa como el que hemos llevado a cabo durante el curso 2020-2021 con algunos niños en concreto.
  - En caso que el alumno o alumna falte a clase sin falta justificada por parte de los progenitores se abrirá el protocolo de absentismo como se ha realizado en el curso escolar 2020-2021.
- ✓ En Educación Infantil se cambia la asamblea en las alfombras por la asamblea en pupitres y el trabajo por rincones se reinventa pasando a ser más individualizado, pero sin perder la esencia.
- ✓ Se han quedado las aulas diáfanas salvo por los pupitres y una estantería por clase.
- ✓ Los profesores somos los que acudiremos al aula de referencia del alumno y los desplazamientos de los grupos de alumnos por el centro se limitarán a:
  - Entradas y salidas
  - Ir al baño
  - Recreos
  - Educación Física
  - Educación Musical cuando sea necesario.

## ASIGNACIÓN DE AULAS A GRUPOS

AULAS/GRUPOS		
CURSO	AULA	METROS CUADRADOS
3 AÑOS (21 alumnos)	3 años	55m <sup>2</sup>
4 AÑOS (19 alumnos)	4 años	60m <sup>2</sup>
5 AÑOS (20 alumnos)	5 años	50m <sup>2</sup>
1º EDUCACIÓN PRIMARIA (12 alumnos)	1º Educación Primaria	55m <sup>2</sup>
2º EDUCACIÓN PRIMARIA (22 alumnos)	2º Educación Primaria	55m <sup>2</sup>
3º EDUCACIÓN PRIMARIA (25 alumnos)	3º Educación Primaria	55m <sup>2</sup>
4º EDUCACIÓN PRIMARIA (26 alumnos)	4º de Educación Primaria	55m <sup>2</sup>
5º EDUCACIÓN PRIMARIA (19 alumnos)	6º de Educación Primaria	50m <sup>2</sup>
6º EDUCACIÓN PRIMARIA (27 alumnos)	5º de Educación Primaria	60m <sup>2</sup>

## 1.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

Después de un estudio y evaluación de los espacios de los que disponemos dentro de nuestro Centro, hemos ajustado los horarios de entradas y salidas ofreciendo una horquilla más amplia.

Las entradas y salidas se harán de forma escalonada, se han establecido flujos de entrada, salida y circulación del alumnado, de manera que se mantiene la distancia con el resto de los alumnos del Centro.

Los alumnos deben entrar solos, sin acompañamiento. Sus profesores les esperarán en la puerta y harán lo mismo en las salidas. Los alumnos entrarán ordenadamente, se echarán gel desinfectante en las manos y se le tomará la temperatura a la entrada del Centro.

La llegada al Centro del personal docente y no docente no puede mezclarse ni interrumpir la entrada escalonada de los alumnos.

Los padres firmarán una declaración responsable que se hará por google forms el día de la reunión de principio de curso. En dicha declaración se especificará que sus hijos no asistirán de manera presencial al centro en caso de:

- Presentar fiebre o síntomas de sospechas de COVID-19
- Estar diagnosticado como caso confirmado de la enfermedad.
- Estar en periodo de aislamiento requerido por la autoridad sanitaria o en periodo de cuarentena domiciliaria.

## HORARIOS ENTRADAS PROFESORES

	PUERTA INFANTIL	PUERTA PRIMARIA	PATIO
SEPTIEMBRE	S. Antonia Vanessa	Marta Pilar	Alberto, Rodrigo, Mila y Charo ATE
OCTUBRE	S. Antonia Marta	Alberto Charo	Vanessa, Pilar, Mila y Rodrigo ATE
NOVIEMBRE	S. Antonia Alberto	Rodrigo Vanessa	Marta, Pilar, Mila y Charo ATE
DICIEMBRE	S. Antonia Pilar	Marta Charo	Vanessa, Alberto, Mila y Rodrigo ATE
ENERO	S. Antonia Charo	Pilar Alberto	Vanessa, Marta, Mila y Rodrigo ATE
FEBRERO	S. Antonia Rodrigo	Vanessa Marta	Pilar, Alberto, Mila y Charo ATE
MARZO	S. Antonia Vanessa	Rodrigo Charo	Marta, Pilar, Mila y Alberto ATE
ABRIL	S. Antonia Marta	Pilar Vanessa	Alberto, Rodrigo, Mila y Charo ATE
MAYO	S. Antonia Alberto	Marta Rodrigo	Vanessa, Pilar, Mila y Charo ATE
JUNIO	S. Antonia Pilar	Charo Alberto	Vanessa, Marta Mila y Rodrigo ATE

En Ed. Infantil en 3 años el período de adaptación será de 2 días, el 9 y 10 de septiembre, el 13 de septiembre tendrán horario completo como el resto del Centro. 4 años, 5 años y toda la Primaria tendrán horario completo a excepción del día 9 de septiembre que entrarían a las 10:00 de la mañana como es costumbre.

Para un correcto cumplimiento de todas las normas y medidas tomadas, TODOS debemos ser responsables y cumplir con el horario establecido.

## PERIODO DE ADAPTACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL

9 Y 10 DE SEPTIEMBRE		
CURSO	HORARIO	ENTRADA
3 AÑOS	10:30- 12:30	INFANTIL

- ❖ LOS ALUMNOS QUE HAGAN USO DEL COMEDOR SALDRÁN A LAS 14:00 HORAS.

## ENTRADAS Y SALIDAS PARA EDUCACIÓN INFANTIL SEPTIEMBRE

DEL 9 AL 30 DE SEPTIEMBRE		
CURSO	HORARIO	PUERTA
3 AÑOS	09:00 – 13:00 (Excepto los días 9 y 10)	INFANTIL
4 AÑOS	09:00 – 13:00	INFANTIL
5 AÑOS	09:00 – 13:00	INFANTIL

## ENTRADAS Y SALIDAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA SEPTIEMBRE

DEL 9 AL 30 DE SEPTIEMBRE		
CURSO	HORARIO	PUERTA
1° ED. PRIMARIA	09:00 – 13:00	PRIMARIA
2° ED. PRIMARIA	09:00 – 13:00	PRIMARIA
3° ED. PRIMARIA	09:00 – 13:00	PRIMARIA
4° ED. PRIMARIA	09:00 – 13:00	PRIMARIA
5° ED. PRIMARIA	09:00 – 13:00	PRIMARIA
6° ED. PRIMARIA	09:00 – 13:00	PRIMARIA

- ❖ LAS PUERTAS PERMANECERÁN ABIERTAS A LO LARGO DE TODO EL CURSO ESCOLAR DE 08:45 A 09:00 PARA QUE PUEDAN ENTRAR DE FORMA ESCALONADA

## ENTRADAS Y SALIDAS DE OCTUBRE A MAYO

TODOS		
CURSO	HORARIO	SALIDA
3 AÑOS	09:00 – 14:00	INFANTIL
4 AÑOS	09:00 – 14:00	INFANTIL
5 AÑOS	09:00 – 14:00	INFANTIL
1° ED. PRIMARIA	09:00 – 14:00	PRIMARIA
2° ED. PRIMARIA	09:00 – 14:00	PRIMARIA
3° ED. PRIMARIA	09:00 – 14:00	PRIMARIA
4° ED. PRIMARIA	09:00 – 14:00	PRIMARIA
5° ED. PRIMARIA	09:00 – 14:00	PRIMARIA
6° ED. PRIMARIA	09:00 – 14:00	PRIMARIA

## ENTRADAS Y SALIDAS JUNIO

TODOS		
CURSO	HORARIO	SALIDA
3 AÑOS	09:00 – 13:00	INFANTIL
4 AÑOS	09:00 – 13:00	INFANTIL
5 AÑOS	09:00 – 13:00	INFANTIL
1º ED. PRIMARIA	09:00 – 13:00	PRIMARIA
2º ED. PRIMARIA	09:00 – 13:00	PRIMARIA
3º ED. PRIMARIA	09:00 - 13:00	PRIMARIA
4º ED. PRIMARIA	09:00 - 13:00	PRIMARIA
5º ED. PRIMARIA	09:00 - 13:00	PRIMARIA
6º ED. PRIMARIA	09:00 - 13:00	PRIMARIA



### 1.3. ORGANIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO

Se han señalado con flechas de colores los circuitos que deben recorrer los alumnos para subir y bajar por las escaleras y pasillos, además de las separaciones que se han realizado en la Plaza de la Magdalena y los dos patios para delimitar la zona de juego de los diferentes cursos.

Para los RECREOS, utilizaremos los 2 patios de los que dispone el centro, además del aula de psicomotricidad, el salón, la Plaza de la Magdalena y el parque del reloj, a principio de curso se hará un horario que se hará visible para los profesores además de ponerlo en el google calendar.

A los baños podrán ir en cualquier momento del día los alumnos de 1º y 2º de Ed. Primaria, los alumnos de 3º y 4º de Ed. Primaria se trabajará con ellos guardando determinados tiempos a lo largo del curso escolar, y 5º y 6º se esperarán hasta la hora del almuerzo teniendo en cuenta situaciones y casos excepcionales, siempre siguiendo las señalizaciones, intentando no tocar la barandilla y lavándose las manos al terminar.

#### 1.4. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO DEL ALUMNADO Y DE LOS TRABAJADORES

- Se priorizará realizar Educación Física al aire libre y se llevará a cabo en el patio de recreo, excepto en los días de lluvia que se realizarán actividades dentro de su aula utilizando diferentes recursos, si en algún momento se necesitara ir a las Plazas adyacentes se haría sin ningún problema. Si en alguna ocasión se hiciera Educación Física en el salón se haría con todas las ventanas y puertas abiertas.
- Las pelotas, balones o material deportivo que utilice cada grupo, serán desinfectado antes y después de su uso.
- Será obligatorio el uso de mascarilla durante toda la jornada escolar incluyendo el recreo y la educación física.
- Está totalmente prohibido traer objetos del domicilio para el recreo
- Cada zona de recreo estará balizada con una cinta de color roja y blanca
- En Educación Primaria se rotará la zona de recreo por semanas para que todos puedan disfrutar de las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento excepto un grupo-clase, que sólo podrá rotar en los espacios del Centro al ser el perímetro más fácil de control de ese alumnado por su seguridad.
- Está totalmente prohibido que los niños pasen al rincón de material de educación física.
- Los grifos del baño son exclusivos para el lavado de manos, serán clausurados para beber agua en la hora de recreo o de Educación Física.
- Las puertas exteriores de los baños se mantendrán cerradas y las ventanas abiertas.
- En Música se hará todo lo que se pueda que conlleve exhalación, al aire libre.
- La Pedagoga Terapéutica trabajará a 1,5 m de distancia, con mascarilla y pantalla.
- Se priorizan las actividades al aire libre
- No se podrán hacer actividades donde se mezclen los alumnos de unas clases con otras.
- Se asignan asientos fijos para todo el alumnado en las diferentes dependencias del Centro

HORARIO RECREOS CON LLUVIA Y SALIDAS DE RECREOS SIN LLUVIA		
CURSO	LLUVIA	SALIDAS
3 AÑOS	PATIO DE LA VIRGEN DIVIDIDO EN 3 ZONAS DIFERENCIADAS, UNA PARA CADA CURSO	
4 AÑOS		
5 AÑOS		
1º ED. PRIMARIA	PSICOMOTRICIDAD	POR LA PUERTA DE EDUCACIÓN INFANTIL
2º ED. PRIMARIA	SALÓN Y PATIO DE LA VIRGEN ROTATIVO CON 3º	
3º ED. PRIMARIA	SALÓN Y PATIO DE LA VIRGEN ROTATIVO CON 2º	
4º ED. PRIMARIA	CLASE	
5º ED. PRIMARIA	CLASE	
6º ED. PRIMARIA	CLASE	

### SALA DE PROFESORES

En la sala de profesores mantendremos la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

## 1.5. ORGANIZACIÓN DE ASAMBLEAS Y REUNIONES

- ✓ No se realizarán reuniones presenciales con otros centros, optamos por las videoconferencias.
- ✓ Las reuniones de Equipo Directivo y claustro las realizaremos de forma presencial en el centro, al ser 13 profesores en la plantilla utilizaremos para ello la sala de Audiovisuales, ya que mantenemos mejor la distancia de seguridad. Y de manera adicional se mantendrán reuniones de forma telemática.
- ✓ Las reuniones con el AMPA o con el Consejo Escolar se harán de la misma forma que los claustros y los Equipos Directivos.
- ✓ Los eventos deportivos, las distintas actividades que realizamos junto a las familias y el festival de Navidad, dependerán de la situación sanitaria en las fechas a realizar y en la medida de lo posible utilizando las nuevas tecnologías llevaremos a cabo las actividades que se puedan.
- ✓ La reunión de principio de curso con las familias se hará por vía telemática, a través de G-suite y se llevarán a cabo el día 6 y 7 de septiembre en las siguientes franjas horarias:

Lunes 6 de septiembre	
18:00	3 años 4 años
19:00	5 años 1º Ed. Primaria

Martes 7 de septiembre	
18:00	2º y 3º de Educación Primaria
19:00	6º de Educación Primaria

Miércoles 8 de septiembre	
18:00	5° Ed. Primaria
19:00	4° Ed. Primaria

## 1.6. ORGANIZACIÓN DE LA ENTRADA DE LAS FAMILIAS AL CENTRO

- ✓ La comunicación con las familias se hará mediante la plataforma Educamos CLM, y si hiciera falta por videoconferencia, manteniendo los horarios establecidos para tutorías.
- ✓ Las familias entrarán al Centro para las tutorías en las que los profesores vean que son necesarias, en todo momento se optará en primer lugar por reuniones telemáticas para evitar el trasiego de padres en el Centro. Deberán poner máximo cuidado para poder cumplir siempre las medidas de prevención, higiene y, en ningún caso podrán entrar, si presentan cualquier síntoma compatible con el COVID-19.

## 1.7. ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR

El comedor es un punto especial de riesgo de contagio, debido a que los alumnos estarán sin mascarilla. Los monitores de comedor llevarán mascarilla y utilizarán frecuentemente desinfectantes en las manos y serán ellos los que preparen las bandejas individualizadas a los alumnos.

- Se les asignará un asiento para todo el curso escolar a cada uno de los alumnos.
- Los abrigos los dejarán en sus mochilas, no habrá percheros.
- Los babys del comedor permanecerán en las sillas del comedor personales de cada niño.
- Se abrirán las ventanas en cuanto terminen de comer, si el clima lo permite comerán con ellas abiertas.
- En caso de que el alumnado usuario de comedor tuviera que llevarse a sus domicilios la comida se recogerá en el mismo Centro a la salida del colegio, en septiembre y junio a las 13:00 y el resto del año a las 14:00, avisando a las 09:00 horas del mismo día.
- Es recomendable que los monitores trabajen con guantes desechables.
- Es recomendable que los monitores laven la bata a diario o usen batas desechables.
- Respecto al alumnado usuario de comedor se ha establecido que la distancia interpersonal sea de al menos 1,5 metros.
- Las familias que vengan a recoger a los alumnos del comedor esperarán en la calle a que salgan dichos alumnos. NO podrán pasar al hall del colegio.
- Al terminar la jornada escolar los niños de comedor de Ed. Primaria se irán solos y en Educación Infantil las monitoras de comedor se acercarán a por ellos a sus respectivas clases. Después saldrán los niños que van directamente a casa.
- En el caso que no hubiera plaza para todos los niños que soliciten el comedor se seguirán los siguientes criterios:
  - 1º Alumnado con transporte o que viva fuera del pueblo de Noblejas.
  - 2º Alumnado con problemas de conciliación familiar
  - 3º Alumnado beneficiario de ayudas de comedor.
  - 4º Alumnado nuevo a lo largo del curso será por vacantes.

Los horarios de salida del comedor serán los siguientes:

- Septiembre y junio: 14:00
- Octubre a mayo: 15:00

A) SALA DE AISLAMIENTO:

Hemos habilitado la sala - recibidor del colegio para el aislamiento de los casos que puedan iniciar síntomas en el Centro. Es una sala que se utiliza para hacer las entrevistas a los trabajadores, tiene buena ventilación y dispone de papelería con pedal y bolsa, guantes, mascarillas y gel hidroalcohólico. Listado con todos los números de teléfonos de los alumnos del centro y los teléfonos de urgencia a los que se debe acudir en caso de necesidad.

B) OTROS ESPACIOS:

En los espacios de atención al público que son la secretaría, la portería, dirección y orientación hay distancia de seguridad suficiente de 1,5 metros entre las personas usuarias de los mismos.



## 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

### 2.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

#### PROFESORES

El Equipo Directivo hemos organizado la actividad cotidiana de los recursos humanos siguiendo las recomendaciones dadas desde Castilla La Mancha:

- ✓ No podrán reincorporarse a su puesto de trabajo las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario o que se encuentren en período de cuarentena.
- ✓ Los trabajadores vulnerables para COVID-19 según el criterio establecido por salud pública son los que tengan las siguientes patologías o situaciones personales:
  - Diabetes.
  - Enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión.
  - Enfermedad pulmonar crónica.
  - Insuficiencia renal crónica.
  - Inmunodepresión.
  - Cáncer en fase de tratamiento activo.
  - Enfermedad hepática crónica severa.
  - Obesidad mórbida.
  - Mujeres embarazadas.
  - Mayores de 60 años.
- ✓ Podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Será el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en nuestro caso Quirón, quien deba evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir un informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias.
- ✓ El trabajador que considere que tiene una situación de vulnerabilidad al COVID-19, comunicará el caso a dirección y éstos

se pondrán en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

- ✓ El personal docente, para ser valorado y calificado como personal especialmente sensible, se registrará por la “Instrucción para el procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud laboral del personal docente”. El SESCAM requerirá un informe de su Médico de Atención Primaria que le asiste en la patología. En dicho informe, al menos, se deberá indicar si el personal puede ser catalogado como posible vulnerable por padecer una patología no controlada o descompensada, para ello se tendrá que tener en cuenta las definiciones del ministerio de sanidad en cada momento de la normalidad.
- ✓ La persona que sea alérgica al gel hidroalcohólico deberá proceder a la limpieza de manos con una loción desinfectante recomendada por su médico. Ésta la traerá de casa, no será ofertada por el centro.

## ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- ✓ En educación Infantil es obligatoria la mascarilla, ya se puso obligatoria en octubre del curso anterior viendo la incidencia de casos que había en los cursos más bajos y de nuevo lo vemos necesario.
- ✓ Aprenderán durante la primera semana, la canción <https://www.youtube.com/watch?v=y08xZMDkKJA> y seguidamente la oración diaria. De esta forma recordaremos a diario las normas COVID-19. En 3 años se hará a lo largo del mes de septiembre.
- ✓ En Educación Infantil los guantes se usarán en caso de tener que cambiar a los niños y siguiendo las medidas específicas de prevención.
- ✓ Desinfección de la silla y de la mesa del profesor por parte del profesor que llega.
- ✓ Se ha expuesto cartelería específica en los diferentes baños del centro con recomendaciones para el lavado de manos.
- ✓ Los profesores tomaremos la temperatura al alumnado.
- ✓ Cada niño se echará gel a la entrada del Centro.
- ✓ Todo Educación Infantil llevará chándal a diario.

- ✓ Deben acudir al centro con ropa limpia y bien aseados.
- ✓ Esta recomendación también se hace extensiva en el caso de uso de mascarillas de tela, se debe ser muy comedido con la limpieza de las mascarillas reutilizables.
- ✓ El babi se desinfectará con desinfectante a diario todos los días al finalizar la jornada. Se llevará a casa los viernes.
- ✓ Todos los juguetes están guardados en el almacén del cole. Se sacarán por semanas y serán desinfectados al terminar su uso.
- ✓ Cada alumno tendrá un recipiente individual en su mesa donde guardará sus materiales: lápiz, goma de borrar, pinturas, rotuladores que lo harán a principio del colegio con sus familias con la temática del proyecto a trabajar.
- ✓ No haremos uso del oratorio.
- ✓ La persona que sea alérgica al gel hidroalcohólico deberá proceder a la limpieza de manos con una loción desinfectante recomendada por su médico. Ésta la traerá de casa, no será ofertada por el centro.
- ✓ No se permite que los alumnos traigan de casa juguetes, balones, o cromos.

## ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Será obligatoria la mascarilla durante todo el periodo lectivo. Sólo podrán quitársela a la hora del desayuno o cuando ingieren agua.
- ✓ **KIT HIGIÉNICO PERSONAL:** cada niño traerá una bolsa de aseo en la mochila que debe contener:
  - Una MASCARILLA QUIRÚRGICA de repuesto.
  - Gel desinfectante.
- ✓ **KIT ESCOLAR PERSONAL:**  
Es para dejarlo en la cajonera y por si algún día se le olvida uno de los utensilios en casa, así tendrá su propio repuesto y no compartirá material con nadie.
  - Lapicero
  - Borrador
  - Bolígrafo azul

- Bolígrafo rojo
- Sacapuntas con depósito.
- Pinturas
- ✓ Caja de pañuelos individual en sus cajoneras para Educación Primaria
- ✓ Podrán compartir material siempre y cuando cumplan las normas de higiene en dicho caso que será limpiarse las manos antes y después de coger algo prestado con hidroalcohólico.
- ✓ Si las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no será suficiente y será necesario usar agua y jabón, para ello deberán ir al baño por lo que se pide que traigan las manos bien limpias y lavadas de casa, para minimizar los movimientos por el centro.
- ✓ Durante la primera semana se recordará a primera hora de la mañana por medio de un vídeo explicativo las normas COVID-19.
  - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión de virus.
  - Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
  - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a las papeleras que hay en todas las clases con tapa y pedal.
  - Cómo quitar y ponerse la mascarilla cogiéndola de las gomas exclusivamente.
  - A partir de octubre, se recordará el primer día de la semana.
  - Si fuera necesario alargar este recordatorio o volver a retomarlo de nuevo con algún curso en especial, se llevaría a cabo el tiempo que fuera necesario para ese grupo-clase llevado a cabo por el tutor de ese curso. Al igual que al principio de los diferentes trimestres.
- ✓ En Educación Primaria no se recomienda el uso de guantes de forma general.
- ✓ Desinfección de la silla y de la mesa del profesor por parte del profesor que llega.
- ✓ Existe cartelería específica en los diferentes baños del centro con recomendaciones para el lavado de manos.
- ✓ Habrá un profesor encargado por curso de tomar la temperatura al alumnado.
- ✓ Cada niño se echará gel a la entrada del Centro.

- ✓ Los alumnos de Educación Primaria traerán chándal y uniforme los días que tengan asignados en su horario según tengan Educación Física o no.
- ✓ El alumnado debe acudir al centro con ropa limpia y bien aseados.
- ✓ Esta recomendación también se hace extensiva en el caso de uso de mascarillas de tela, se debe ser muy comedido con la limpieza de las mascarillas reutilizables.
- ✓ Dejarán sus abrigos en sus sillas para impedir las aglomeraciones de los percheros.
- ✓ No haremos uso de la capilla ni del oratorio.
- ✓ Está prohibido beber agua en los baños, sólo y exclusivamente de sus cantimploras o botellas personales.
- ✓ La persona que sea alérgica al gel hidroalcohólico deberá proceder a la limpieza de manos con una loción desinfectante recomendada por su médico. Ésta la traerá de casa, no será ofertada por el centro.
- ✓ No se permite que los alumnos traigan de casa juguetes, balones, o cromos.
- ✓ Aprenderán la canción <https://www.youtube.com/watch?v=y08xZMDkKJA> y seguidamente la oración diaria. De esta forma recordaremos a diario las normas COVID-19.

## MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL

- ✓ Se habilitará la Biblioteca del centro como recurso para las sesiones de la PT.
- ✓ Se intensificará la higiene de manos al llegar al centro, tras estornudar, al sonarse, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.
- ✓ Tener precaución del gel hidroalcohólico y no dejarlo accesible sin supervisión.
- ✓ Para su consuelo o especial atención con una necesaria interacción estrecha, el profesor debe llevar mascarilla.

- ✓ No será obligatoria la mascarilla en alumnos con alteraciones de conducta que imposibilite la utilización y el uso adecuado de la misma.
- ✓ Dado que la ventilación es una de las medidas más eficaces para minimizar la transmisión, tendremos especial cuidado en los grupos donde tengamos algún niño con necesidades educativas especiales para evitar accidentes.
- ✓ La persona que sea alérgica al gel hidroalcohólico deberá proceder a la limpieza de manos con una loción desinfectante recomendada por su médico. Ésta la traerá de casa, no será ofertada por el centro.

## 2.2. UTILIZACIÓN DE MASCARILLAS: LA OBLIGATORIEDAD DE USO VENDRÁ DETERMINADO POR LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE EN CADA MOMENTO.

- ✓ Uso obligatorio de mascarilla en cualquier movimiento que se haga dentro del centro por el personal docente, no docente y alumnado de Educación Primaria.
- ✓ El alumno o alumna que no tenga la mascarilla puesta NO pasa al Centro.
- ✓ Dentro del Centro se utilizará mascarilla homologada de cualquier tipo (quirúrgica o de tela)
- ✓ En Educación Infantil será obligatorio el uso de esta.
- ✓ De forma general no recomendamos usar la mascarilla dentro de nuestro centro en los siguientes casos:
  - Personas con dificultades respiratorias.
  - Personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla.
  - Personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
  - Cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de las mascarillas.
  - Cuando el personal docente o no docente estén solos en un aula.
  - En Educación Física será obligatoria.
- ✓ En el caso de los colectivos de mayor vulnerabilidad para el COVID-19 será más que OBLIGATORIO LA MASCARILLA EN LA TOTALIDAD DE LA JORNADA Y EN TODOS LOS ESPACIOS DEL CENTRO. Se prestará especial atención a dichos alumnos o alumnas.

### 2.3. ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS OBJETOS

- ✓ Se han retirado de Educación Infantil todos los juguetes comunes y se pondrán a disposición del alumnado sólo y exclusivamente los que sean necesarios para el uso del aprendizaje y de forma individual.
- ✓ Fomentaremos el uso individual de materiales escolares.
- ✓ En las cajoneras de Educación Primaria, no se dejará ningún material de clase, salvo el KIT HIGIÉNICO, el KIT ESCOLAR y la CAJA DE PAÑUELOS. Cada alumno se responsabilizará de traer a clase solamente el material que va a utilizar en esa jornada.
- ✓ No se permitirá tener en las cajoneras libros, cuadernos u otros enseres que no sean el KIT HIGIÉNICO, EL KIT ESCOLAR O LA CAJA DE PAÑUELOS.
- ✓ En el caso extremo que se tenga que compartir un objeto o material escolar aumentaremos la periodicidad de la higiene de manos y pondremos máxima atención para evitar que nos toquemos la nariz, los ojos o la boca, desinfectando en su momento el objeto o material escolar compartido.



## 3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

### 3.1. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- ✓ Por precaución y mayor limpieza en las aulas, este curso sólo se podrá decorar o utilizar los corchos de las clases y no las paredes como otros años a excepción de Educación Infantil que tiene herramientas de aprendizaje fijas.
- ✓ Se limpiará y desinfectará el centro dos veces al día siguiendo las medidas preventivas más específicas de las instrucciones del servicio de prevención para el personal no docente, reforzando la limpieza en los espacios que más lo precisen en función de la intensidad del uso. Se desinfectará en los recreos y por las tardes.
- ✓ Además de la desinfección diaria, los viernes por la tarde o sábados por la mañana, se desinfectará de forma más precisa todo el centro dejando actuar los productos en el fin de semana.
- ✓ Tendrán especial atención las zonas de uso común como los baños, las superficies de contacto más frecuente como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos y otros elementos de características similares.
- ✓ Las medidas de limpieza se extenderán a las zonas privadas de los trabajadores como el vestuario del personal de limpieza, o el comedor (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los alumnos)

### 3.2. VENTILACIÓN DE LAS INSTALACIONES

- ✓ El profesorado ventilará las aulas frecuentemente al comenzar la jornada lectiva, en cada cambio de profesor y al finalizar la jornada.
- ✓ Mantendremos las ventanas abiertas el mayor tiempo posible siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan.

### 3.3. DESINFECCIÓN DE ZONAS COMUNES

- ✓ Desinfectaremos y limpiaremos los puestos de trabajo compartidos en cada cambio de clase y al finalizar la jornada, dejando actuar los productos de limpieza en el mobiliario especialmente los usados por más de un trabajador, como la mesa, la silla del profesor y el ordenador, al terminar su uso, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante.
- ✓ Utilizaremos desinfectantes con dilución de lejía (1:50) y desinfectantes autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad y especiales como por ejemplo para los ordenadores.
- ✓ Al terminar la limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura en las papeleras con pedal y procediendo posteriormente al lavado de manos o en su caso con gel hidroalcohólico.

#### RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- ✓ Se pondrá en todas las mesas del profesorado un bote de gel hidroalcohólico con un dispensador de desinfectante asegurando la disposición de estos medios en todo el Centro y garantizando la limpieza de manos frecuente. Se añade el gel hidroalcohólico en la portería, secretaría, sala de aislamiento y vestuario del personal de limpieza.
- ✓ En los aseos se garantiza el agua y jabón para el lavado de manos.
- ✓ En las clases de Educación Primaria hay papeleras de pedal, en la sala de aislamiento y en las clases de Educación Infantil mantenemos los contenedores con tapa que permiten una eliminación adecuada de pañuelos de papel u otros restos potencialmente contaminados.
- ✓ En la sala de aislamiento se contará con una bata, mascarillas quirúrgicas y guantes para utilizarlos en caso de que alguien inicie los síntomas.

### 3.4. GESTIÓN DE RESIDUOS

- ✓ Se pondrán en todas las papeleras bolsas para vigilar su limpieza y evitar cualquier contacto accidental.
- ✓ Los pañuelos desechables que todo el personal docente, no docente y el alumnado utilice serán desechados en las papeleras con pedal y bolsa o en Infantil en los contenedores protegidos con tapa.
- ✓ El material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la FRACCIÓN RESTO que estará situado en el almacén de limpieza.

### 3.5. LIMPIEZA Y USO DE LOS ASEOS

- ✓ Habrá una persona de limpieza específica para los baños de 09:00 de la mañana a 14:00 de la tarde.
- ✓ Se limpiarán y desinfectarán de nuevo por las tardes, siguiendo las medidas preventivas más específicas de las instrucciones del servicio de prevención para el personal no docente, reforzando la limpieza en los espacios que más lo precisen en función de la intensidad del uso, teniendo especial atención en los baños.

## 4. GESTIÓN DE LOS CASOS:

### 4.1. LOCALIZACIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS

- ✓ No asistirán al Centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- ✓ Si se detecta algún alumno en la entrada al Centro con una temperatura de más de 37,5°, se esperará a que terminen de pasar todos los niños al Centro con uno de los progenitores, tutor legal o persona encargada, y se le volverá a tomar la temperatura de nuevo, si volviera a dar más de 37,5°, automáticamente se le envía a casa.
- ✓ Los síntomas compatibles más frecuentes con el COVID-19 que nos podemos encontrar en nuestras aulas según la OMS son los siguientes:

#### Síntomas del covid-19\*



\*Las personas infectadas no necesariamente presentan todos los síntomas. En algunos casos, pueden no tener ninguno.

\*\*En caso de presentar este síntoma se recomienda buscar atención médica.

Fuentes: Heloisa Ravagnani (SBI - DF), Paulo Sergio Ramos (Fiocruz Recife), OMS, NHS, CDC

- ✓ Ante una persona que comience a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en nuestro Centro, se seguirá el siguiente protocolo y en el orden expuesto:
- Se avisará a la responsable de los aspectos relacionados con el COVID-19 Milagros Alonso Díaz-Regañón y se le comunicará la sospecha.
  - La responsable llevará a la persona que ha empezado a desarrollar síntomas a la SALA DE AISLAMIENTO.
  - Se colocará una mascarilla quirúrgica a la persona con síntomas y a la responsable del centro.
  - La responsable del centro se pondrá una bata sanitaria y guantes desechables.
  - Se llamará al Centro de Salud de Atención Primaria de referencia y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de que fuera un trabajador de la empresa siguiendo las instrucciones que ellos nos dicten.
  - Se contactará con la familia.
  - En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará directamente al 112. En caso de que nos encontremos ante una parada cardíaca se realizarán sólo compresiones torácicas (100-110 compresiones del tórax por minuto con una profundidad de entre 5 y 6 cm en cada compresión) con la mascarilla puesta cubriendo la boca de la víctima, evitándose maniobras en las cuales se toque la boca o nariz de esta.
  - Si el afectado es un docente, no deberá acudir a trabajar o deberá abandonar el Centro si se encuentra en el mismo, lo comunicará a su médico de familia para que tome las medidas oportunas y al coordinador COVID-19 del centro, el cual lo comunicará al médico o enfermero consultor del centro de salud. Se valorará enviar una carta a los padres de los alumnos a cargo de ese profesor para que vigilen los síntomas.
  - Si el afectado es un alumno o alumna no deberá asistir al Centro (incluso aunque presente síntomas muy leves) y si se encuentra en el mismo se le aislará.
  - Si el afectado es un monitor de comedor, no deberá acudir a trabajar o deberá abandonar el Centro, lo comunicará a su médico y al coordinador COVID-19, el cual lo hará al

enfermero o al médico del centro de salud. Si ha acudido a trabajar se desinfectará de nuevo todo el comedor. Se valorará enviar una carta a los padres de los alumnos que hacen uso del comedor.

- Con la secretaria y personal de limpieza se procederá de la misma manera.
- ✓ En caso de brote dentro del centro se establecerá un protocolo de actuación indicando las medidas de prevención y control necesarias desde SALUD PÚBLICA, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas o del centro.
- ✓ Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento.
- ✓ SE MANTENDRÁ LA ACTIVIDAD LECTIVA extremando precauciones hasta el resultado de las pruebas diagnósticas.
- ✓ SALUD PÚBLICA será la encargada de identificar y hacer un seguimiento de los contactos.
- ✓ La COMUNIDAD AUTÓNOMA valorará las actuaciones a seguir en caso de brote.
- ✓ El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión, o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo las medidas de protección de FORMA RIGUROSA, SALVO INDICACIÓN MÉDICA DE NO ASISTIR.
- ✓ Si un alumno o persona docente o no docente presenta síntomas, se aislará la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos o algún otro producto usado. La bolsa de basura utilizada deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, y depositada en la fracción resto.

## 5. OTRAS ACCIONES

### 5.1. COORDINACIÓN CON: ATENCIÓN PRIMARIA, SALUD PÚBLICA, SERVICIOS SOCIALES, ENTIDADES LOCALES.

Se reforzará el trabajo intersectorial a nivel local junto al centro de Salud y al Ayuntamiento y a nivel de administración con Salud Pública y Servicios Sociales.

- ✓ Todos los viernes por la tarde o sábados por la mañana desinfectarán el colegio al completo con un viricida.
- ✓ A diario en la media hora de los recreos se desinfectarán las clases.
- ✓ A diario en horario de 09:00 a 14:00, habrá personal de limpieza en los baños manteniendo las normas de higiene y salud, haciendo hincapié en pomos, barandillas, y muy especialmente en los baños.
- ✓ El recreo de todos los cursos se hará como el curso anterior en Plazas colindantes al Centro, espacios cedidos para tal efecto.
- ✓ Se cortarán las calles adyacentes al centro desde la hora de entrada hasta la hora de salida del alumnado.
- ✓ Los desayunos los tomen en su pupitre y aula correspondiente antes de salir al recreo para que haya menos riesgo de contagio al quitarse las mascarillas y por la desinfección que se llevará a cabo durante el recreo.

Se ofrecerán los datos necesarios a Salud Pública en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales para organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en nuestro centro cuando ellos lo soliciten.

Seguiremos manteniendo la relación estrecha que tenemos con Servicios Sociales para ayudar al alumnado en situación de vulnerabilidad con los servicios que necesiten.

Como hasta ahora se ha venido haciendo en el último curso, seguiremos promoviendo la participación del AMPA para facilitar la transmisión de la información y las medidas adoptadas desde el Centro.

Propondremos a agentes de salud de nuestra comunidad educativa para que sean partícipes y jueguen un papel clave en la promoción de

medidas de prevención e higiene en diferentes actividades que se hagan con nuestros alumnos.

Tendremos especial cuidado con las situaciones de vulnerabilidad social, trabajaremos junto a los Servicios Sociales.

Las familias cuyos progenitores trabajan fuera o teletrabajan, les ayudaremos en la medida de lo posible teniendo una estrecha relación tutor-orientador-familia y en el caso que se precise también la PT. Se hará un seguimiento de las tareas educativas contando con el apoyo necesario para su elaboración. El absentismo escolar será llevado por el Departamento de Orientación junto al tutor y a los Servicios Sociales, haciendo un seguimiento de faltas de asistencia, puntualidad, higiene...

Se cuidará la acogida del alumnado y del personal del Centro atendiendo con mayor sensibilidad las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social. Seremos un entorno solidario, respetuoso e inclusivo evitando en todo momento la discriminación.



## 5.2. VÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES Y A LAS FAMILIAS.

El Equipo Directivo es el responsable de que toda la comunidad educativa sea informada y toda información sea comprendida.

FECHAS DE APROVACIÓN A TODA LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA	
02-septiembre-2021	Equipo Directivo
03-septiembre-2021	Claustro de Profesores
06-septiembre-2021	Consejo Escolar
03-septiembre-2021	Personal de administración y servicios y monitoras de comedor
07-septiembre-2021	Familias
09-septiembre-2021	Alumnos

### 5.3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD: ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

Se diseñará alguna actividad de educación para la salud que incluya las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19. Así mismo, estas actividades se incluirán de manera transversal en la formación de los alumnos. También nos apoyaremos en el Centro Regional de Formación del Profesorado y en el Ayuntamiento del municipio que se ha ofrecido a ello como en el curso anterior, además se les pedirá ayuda a las familias que se dediquen a la enfermería y se pedirá a la Cruz Roja información sobre charlas o actividades destinadas a niños.

Los aspectos básicos que debe incluir estas actividades son los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos y resto de medidas de prevención personal, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros.

### 5.4. IDENTIFICACIÓN/ ESTABLECIMIENTO DE SECTORES DEL CENTRO QUE PERMITAN EL RASTREO.

El Centro de Salud de atención primaria nos facilita un rastreador ante cualquier caso que surja.

# FORMACIÓN

# SEMIPRESENCIAL

(En el caso que algún alumno o alumna se quede en su casa confinado a causa del COVID-19)

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.

En la educación semipresencial hemos adoptado las siguientes medidas para que el alumnado siga la actividad lectiva no presencial, en ellas hemos recogido los dos casos posibles que se pueden dar:

1. El alumno o alumna se quedará en casa a tiempo total por prescripción médica.
2. El alumno o alumna se queda en casa a tiempo parcial durante los días que dure la cuarentena por prescripción médica.

#### CASO 1: TIEMPO TOTAL EN CASA

Aquellos alumnos que, por motivos médicos, deban quedarse en casa debido al riesgo que supone su presencia en el Centro, se procurará atender su proceso de enseñanza-aprendizaje en la medida de lo posible, asegurándonos de que dicho alumno posee los medios necesarios para poder impartir la enseñanza online.

#### CASO 2: TIEMPO PARCIAL EN CASA

Aquellos alumnos que, por motivos médicos, deban quedarse en casa unos días, como hasta ahora ha pasado, será el alumno y la familia los responsables de su educación, los que se informarán de los deberes a realizar diariamente por el alumno o alumna mientras esté en la cuarentena. En la medida de lo posible el profesorado les enviará los deberes diarios vía Educamos CLM o vía email corporativo.

Para la enseñanza semipresencial el Centro entregará, en régimen de préstamo, a quien lo solicite y necesite, un dispositivo. En los préstamos se dará mayor prioridad siempre, de manera general, al alumnado de cursos superiores y a alumnado becado. Para dichos préstamos se rellenará el anexo V. de la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (2020/5156)

TODAS LAS INSTRUCCIONES, PODRÁN VERSE MODIFICADAS EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE VAYAMOS RECIBIENDO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CASTILLA-LA MANCHA, DEL MINISTERIO DE SANIDAD O DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# ANEXO

PRESTACIÓN DE DISPOSITIVOS

PLAN DE CONVIVENCIA